

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Departamento de Ciencias Sociales
Carrera de Derecho

PROGRAMA DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO II

Código: DE-5003

Profesora: Isabel Montero Mora

Créditos: 3

Horas lectivas semanales: 3

Requisitos: DE-4005

I. DESCRIPCION DEL CURSO:

Durante el Segundo Semestre se pretende mediante este Curso que el estudiante pueda comprender el complejo mundo de los Organismos Internacionales, cuya actualidad en el Derecho Internacional es incuestionable, se estudian también las Generalidades y clasificación de las Organizaciones Internacionales, así como también la Protección internacional de la persona humana, el mecanismo de protección de las Naciones Unidas y del sistema interamericano, la Protección consular, los Tribunales Internacionales, y los Procesos regionales de integración, de manera que el estudiante pueda tener al final del curso un manejo claro del Derecho Internacional Público como una disciplina totalmente diferente a la del derecho interno.

II. OBJETIVO GENERAL:

Al finalizar el curso, el estudiante deberá ser capaz de reconocer, en el marco del Derecho internacional público en transformación, la doctrina, evolución y practica de la estructura internacional actual desde una perspectiva integradora

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Para el logro del objetivo general, se pretende alcanzar los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar la amplitud de las normas y principios de derecho internacional público en la estructura de la sociedad internacional.
2. Reconocer la transformación de la comunidad internacional en una sociedad y estructura a partir de la evolución de las organizaciones internacionales.
3. Comparar la filosofía que anima a las organizaciones internacionales con la realidad de su estructura y de su práctica.
4. Reconocer diferencias de mandato y de ámbito de acción entre distintas organizaciones internacionales.
5. Identificar tendencias actuales en derecho internacional público, particularmente en las nuevas especialidades que surgen y considerar el impacto de éstas en las teorías y postulados tradicionales de esta rama del Derecho y sus implicaciones para otras disciplinas jurídicas.
6. Identificar la acelerada evolución del Derecho Internacional y su incidencia en nuevos ámbitos tales como los derechos humanos y los procesos de integración.
7. Relacionar las normas positivas con la realidad política del mundo contemporáneo.

IV. CONTENIDOS:

- i. Historia y teoría general de las organizaciones internacionales, duración: 14 y 21 de agosto.
- ii. Las Naciones Unidas, estructura y normativa, duración: 28 de Agosto.
- iii. Sistema de las Naciones Unidas, duración: 4 de Setiembre.
- iv. Sistemas regionales: Esbozo general, duración: 11 de Setiembre, Comprobación de lectura.
Organización de Estados Americanos., duración: 18 de Setiembre
Liga de Estados Árabes, duración: 25 de Setiembre. Comprobación de lectura.
Primer examen parcial: 2 de Octubre
- v. Protección internacional de la persona humana, duración: 9 de octubre.
Mecanismo de protección de las Naciones Unidas y del sistema interamericano, duración: 9 de octubre.
Protección consular, duración: 16 de octubre. Comprobación de lectura.
- vi. Tribunales Internacionales, duración: 23 de octubre.
Corte Internacional de Justicia., duración: 23 de octubre
Corte Penal Internacional, duración: 30 de octubre
Tribunales Especiales, , duración: 30 de octubre
- vii. Procesos regionales de integración, duración: 6 de noviembre. Comprobación de lectura.
Conceptos y procesos, duración: 6 de noviembre
Unión Europea, MERCOSUR, Integración Centroamericana (SICA), NAFTA, ALCA, TLC, y otros, duración: 13 y 20 de noviembre.
Examen Final: 27 de noviembre.

V. METODOLOGIA

:

1. Clase magistral.
2. Charla dialogada.
3. Exposición y discusión del tema por parte de los estudiantes.
4. Lectura dirigida.
5. Investigación.
6. Uso de material audiovisual.
7. Conferencias.

VI. EVALUACIÓN

1. Primer examen parcial, con un valor de un 25%, y un examen final, con un valor de un 30%. ESCRITOS.
2. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN-EXPOSICIÓN, con un valor de un 20%
3. Gira a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con un valor de un 10%
4. Comprobaciones de lectura, con un valor de un 10%
5. Conferencias, con un valor de un 5%.

VI. BIBLIOGRAFÍA:

La presente bibliografía tiene como fin orientar a los estudiantes en sus investigaciones o profundización de los temas tratados por la profesora.

-RODRIGUEZ CARRION (Alejandro). Lecciones de Derecho Internacional Público, III edición.

-PASTOR RIDRUEJO (José Antonio). Curso de Derecho Internacional Público, Madrid, Editorial Tecnos, 1986.

-CARRILLO SALCEDO (Juan Antonio). Soberanía de los Estados y Derechos Humanos en el Derecho Internacional Contemporáneo, Capítulo I, España, Editorial Tecnos, 1996.

-DIEZ VELAZCO (Manuel), Instituciones de Derecho Internacional Público, Madrid, Editorial Tecnos, 1980.

-JIMENEZ DE ARECHAGA (Eduardo), El Derecho Internacional Contemporáneo, Madrid, Editorial Tecnos 1980.

-NIKKEN, (Pedro), Introducción a la Protección Internacional de los Derechos Humanos, Texto sin editar, reproducción autorizada por el autor para el curso de derecho Internacional II, impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, 2001.

-ROSSEAU (Charles) Derecho Internacional Público profundo, Buenos Aires, Ley, Editora e Impresora, 1966.

-SEARA VASQUES (Modesto), Del Congreso de Viena a la Paz de Versalles, México, Editorial Porrúa, 1980.

-Ian Brownlie, Principios of Public Internacional Law, Clarendon Press-Oxford, 1998.